



Comisión
Nacional de
**Evaluación y
Productividad**

Análisis de los permisos sectoriales prioritarios para la inversión en Chile

Anexo 3

Revisión de Experiencia Comparada (*Benchmark*)

La tensión entre la necesidad de agilizar los proyectos de inversión y los plazos prolongados de tramitación de los permisos requeridos plantea desafíos que no son exclusivos de nuestro país. Esta situación se evidencia al analizar la experiencia comparada, la cual presentamos en este anexo.

Contenido del anexo

1. Una selección de estrategias implementadas para la gestión de permisos sectoriales;
2. Un análisis detallado sobre la adopción de algunas de estas estrategias a través del enfoque FAST 41 en Estados Unidos;
3. Una introducción concisa al modelo de regulación basado en el riesgo; y
4. Un estudio de caso sobre el Sistema de Comunicación o Declaración Responsable implementado en España.

Estos ejemplos proporcionan información valiosa y experiencias relevantes que pueden ser consideradas en el contexto nacional para mejorar la gestión de permisos y promover la eficiencia en la implementación de proyectos de inversión.

Índice

1. Estrategias para la gestión de permisos sectoriales	3
2. Análisis de caso: Aplicación de FAST 41 en Estados Unidos	9
3. Modelo de Regulación en base a riesgo	13
3.1 Origen del modelo	13
3.2 Concepto	14
3.3 Fundamentos	15
3.4 Aplicación	17
4. Análisis de caso: Sistema de Comunicación o Declaración Responsable en España.	19
4.1 Cambio de paradigma en el control administrativo de las actividades económicas	19
4.2 La Directiva de Servicios 2006/123/CE	21
4.3 Comunicación y Declaración Responsable	22
4.4 Enfoque en base a riesgo	23
4.5 Aplicación en Derecho Positivo Español	24

1. Estrategias para la gestión de permisos sectoriales

En el ámbito internacional, se han implementado diversas estrategias de simplificación de permisos que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- **Mecanismos de tramitación simplificada o acelerada de proyectos**, también conocidos como Fast Track. Estos mecanismos permiten acelerar la tramitación de proyectos de inversión, agilizando los plazos y simplificando los requisitos. Por ejemplo, se establecen procedimientos expeditos para proyectos estratégicos o de interés nacional, donde se reducen los trámites y se establecen plazos específicos para su resolución.
- **Instancias de asesoramiento previas a la tramitación del permiso**. Se implementan instancias de asesoramiento técnico y legal para los inversionistas antes de iniciar la tramitación formal del permiso. Estas instancias brindan orientación sobre los requisitos, procedimientos y regulaciones aplicables, lo que ayuda a evitar errores y retrasos durante el proceso de obtención del permiso.
- **Oficinas de Grandes Proyectos**. Se crean oficinas especializadas encargadas de gestionar y coordinar los permisos para proyectos de gran envergadura. Estas oficinas actúan como un punto central de contacto para los inversionistas, simplificando la interacción con las diferentes entidades y agilizando los trámites necesarios.
- **Plataformas digitales de tramitación**. Se implementan sistemas electrónicos que permiten realizar los trámites de solicitud y seguimiento de permisos de manera digital. Estas plataformas facilitan la presentación de documentos, agilizan la comunicación entre las partes involucradas y reducen los tiempos de respuesta.
- **Ventanillas únicas de tramitación (one stop shop)**. Se establecen puntos únicos de atención donde los inversionistas pueden realizar todos los trámites necesarios para obtener los permisos requeridos. Estas ventanillas integran a las diferentes entidades involucradas en el proceso de permisos, simplificando los procedimientos y reduciendo la burocracia.

A nivel internacional, se han implementado ejemplos exitosos de cada una de estas estrategias, los cuales han demostrado mejorar la eficiencia en la gestión de permisos y promover la inversión.

Los siguientes casos pueden servir de referencia y ser considerados como base al diseñar políticas de simplificación de permisos en el contexto nacional.

Tabla 1. *Fast Track*

País	Sector	Nombre	Descripción	Elegibilidad	Medidas	Implementación
Victoria/Australia	Inmobiliario	<i>VicSmart -Smart Planning Initiative</i>	Tramitación de ciertos permisos en 10 días hábiles.	Proyectos de bajo impacto (ej: subdivisiones menores, construcciones y trabajos, reducción de estacionamientos, etc.).	i. Exención del requerimiento de aviso sección 52 (1) del Acta del <i>Planning and Environmental Act 1987</i> ; ii. Exención de revisión de terceros 82(1) del Act; iii. Exención de ciertas consideraciones secciones 60(1) y 84B(2) del Act; iv. CEO o delegado de la municipalidad se encarga de la autorización.	2014
Unión Europea	Energías renovables	<i>REPower EU Package</i> y medidas adicionales (Council Regulation 2022/2577)	Tramitación acelerada de proyectos de energías renovables (medida temporal).	Plantas de energía solar, transformaciones de plantas y bombas de calor, ubicadas en un área sujeta a evaluación ambiental estratégica.	Medidas propuestas dependen de cada tipo de proyecto. Ej: Para proyectos de energía solar de menos de 50 kW, se propone aplicar silencio administrativo positivo. Otro caso es el de proyectos de actualización de plantas de energías renovables, para los que se propone realizar la evaluación ambiental a los impactos que resultan de dicha modificación.	2022

Fuente: Elaboración propia con base en información proveniente de Victoria Department of Transport, Planning and Local Infrastructure¹ y European Council²

¹ Victoria. Department of Transport, P. and L. I. (2014). *Amendment VC114: VicSmart planning assessment : a new planning permit process for Victoria*. Dept. of Transport, Planning and Local Infrastructure. Recuperado 28 de junio de 2023, [https://www.vgls.vic.gov.au/client/en_AU/vgls/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ILS\\$002f0\\$002fSD_ILS:543557/ada?qu=Transport+planning.&d=ent%3A%2F%2FSD_ILS%2F0%2FSD_ILS%3A543557%7EILS%7E255&ic=true&ps=300&h=8](https://www.vgls.vic.gov.au/client/en_AU/vgls/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ILS$002f0$002fSD_ILS:543557/ada?qu=Transport+planning.&d=ent%3A%2F%2FSD_ILS%2F0%2FSD_ILS%3A543557%7EILS%7E255&ic=true&ps=300&h=8)

² European Council (2022). Council Regulation (EU) 2022/2577 of 22 December 2022 laying down a framework to accelerate the deployment of renewable energy. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN-ES/TXT/?uri=CELEX%3A32022R2577>

Tabla 2. Instancias de asesoramiento.

País	Sector	Nombre	Descripción	Elegibilidad	Detalle	Implementación
Victoria/Australia	Inmobiliario	<i>Planning pre-application advice</i>	Posibilidad de reunión de asesoramiento previa a ingreso de la solicitud del permiso	Depende de la municipalidad. Tiende a aplicar a permisos urbanísticos o de construcción.	Existe heterogeneidad en los procedimientos dependiendo de cada municipalidad.	-
Calgary/Canadá	Inmobiliario	<i>Pre-application meetings</i>	Proceso voluntario donde el titular presenta una propuesta en desarrollo para obtener revisiones y comentarios	Subdivisiones, modificación del uso de suelo, permisos de desarrollo urbanístico, etc.	Existen dos tipos: i. <i>Simple Pre-Applications</i> y ii. <i>Development Approvals Review Team Pre-Applications</i> .	-
Canadá	Energía	<i>Canada Energy Regulator (CER) pre-application meetings</i>	Reunión con el CER que permite al titular conocer de mejor manera los procesos y requerimientos regulatorios de su solicitud	Permisos relativos al CER	Los objetivos de las reuniones son: i. Compartir información del proceso; ii. Orientar acerca de los requerimientos de la solicitud; iii. Identificar elementos relevantes de una solicitud. Las notas de la reunión y la documentación provista por el titular serán retenidas por el CER y estarán disponible para el público bajo solicitud.	-

Fuente: Elaboración propia con base en información proveniente de Victorian Government³, The City of Calgary⁴, Government of Canada⁵.

³ Victorian Government. *Planning and building approvals process review*. (s. f.). Recuperado 28 de junio de 2023, de <http://www.vic.gov.au/planning-and-building-approvals-process-review>

⁴ City of Calgary (s. f.). *Pre-application meetings*. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://www.calgary.ca/content/www/en/home/development/permits/pre-application-meetings.html>

⁵ Government of Canada, Canada Energy Regulator C. E. R. (2023, junio 8). *CER – Pre-application Meetings – Guidance Notes*. <https://www.cer-rec.gc.ca/en/about/acts-regulations/cer-act-regulations-guidance-notes-related-documents/preapplication-meetings/#nnx1>

Tabla 3. Oficinas de Grandes Proyectos.

País	Sector	Nombre	Descripción	Elegibilidad	Detalle	Implementación
Estados Unidos	Multisectorial	<i>Federal Permitting Improvement Steering Council</i> (en FAST 41)	Consiste en una agencia federal independiente encargada de coordinar las autorizaciones de proyectos seleccionados. La oficina se enmarca en las disposiciones de FAST 41.	Proyectos de infraestructura que pertenecen a uno de 18 sectores y que cumplen con uno de los cuatro criterios: <i>objective criteria, discretionary criteria, tribal sponsored criteria</i> o <i>carbon capture sector</i> .	La agencia está conformada por 16 miembros: Director Ejecutivo, Director de la Oficina de Gestión y Presupuesto, Presidente del Consejo de Calidad Ambiental y otros 13 representantes de las agencias federales que inciden en la revisión de las autorizaciones involucradas. En términos institucionales, es importante mencionar que <i>el Permitting Council</i> es una entidad independiente y que reporta sus resultados al Congreso con una periodicidad anual.	2015
Australia	Multisectorial	<i>Major Project Facilitation Agency</i>	Agencia creada a nivel reglamentario con dependencia del Departamento de Industria, Innovación y Ciencia. La entidad se encarga de proporcionar asesoramiento regulatorio a grandes proyectos de inversión, mediante: (i) la entrega de información sobre permisos necesarios para el desarrollo de proyectos, (ii) seguimiento de permisos críticos, y, (iii) comunicación directa con las distintas agencias regulatorias.	Proyectos que tienen status de <i>Major Project</i> (inversión superior a \$50 millones de AUD).	Cuenta con 4 oficinas en distintas ciudades: Canberra, Darwin, Townsville y Launceston.	2014
Canadá	Multisectorial	<i>Major Projects Management Office</i> (MPMO)	Oficina de carácter permanente y nacional con dependencia del Ministerio de Recursos Naturales. La entidad proporciona acompañamiento a grandes proyectos de inversión y realiza investigaciones para impulsar mejoras al sistema regulatorio.	Proyectos de inversión considerados como " <i>major resource project</i> ", es decir, aquellos proyectos de gran escala e involucrados con recursos naturales que deban pasar por una compleja evaluación multijurisdiccional como es definido en la Ley de Evaluación Ambiental de Canadá.	-	2007

Fuente: Elaboración propia con base en información proveniente de The Federal Permitting Improvement Steering Council⁶, Australian Government⁷, y Government of Canada⁸.

⁶ United States Government. (s. f.). *The Federal Permitting Improvement Steering Council | Permitting Dashboard*. Recuperado 28 de junio de 2023, de

<https://www.permits.performance.gov/fpisc-content/federal-permitting-improvement-steering-council>

⁷ Australian Government, Department of Industry, Science and Resources. (2022, septiembre 15). *Major Projects Facilitation Agency | Department of Industry, Science and Resources*. Recuperado 28 de junio de 2023, de

<https://www.industry.gov.au/major-projects-and-procurement/major-projects-facilitation-agency>

⁸ Government of Canada, Natural Resources. (2011, abril 3). *Major Projects Management Office*. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://major-projects.canada.ca/home>

Tabla 4. Plataformas digitales.

País	Sector	Nombre	Descripción	Elegibilidad	Detalle	Implementación
Australia	Multisectorial	<i>Major Projects help tool</i>	Herramienta dentro de la página web de la Major Project Facilitation Agency que permite conocer ex ante las regulaciones básicas para un proyecto de inversión tipo en base a una serie de preguntas.	Proyectos que tienen status de <i>Major Project</i> (inversión superior a \$50 millones de AUD).	-	-
Estados Unidos	Multisectorial	<i>Permitting Dashboard</i>	Plataforma online que provee información de la tramitación de permisos específicos. Algunos de los beneficios de la plataforma son la trazabilidad, transparencia, acceso a datos, etc.	Proyectos de infraestructura que pertenecen a uno de 18 sectores y que cumplen con uno de los cuatro criterios: <i>objective criteria, discretionary criteria, tribal sponsored criteria</i> o <i>carbon capture sector</i> .	Dentro de la plataforma, los proyectos se categorizan por sector. Cada categoría posee un listado con las autorizaciones más comunes, además de los plazos de tramitación, calculados con la información de los dos últimos dos años.	2015

Fuente: Elaboración propia con base en información proveniente de Australian Government⁹ y United States Government¹⁰.

⁹ Australian Government. (s.f.). *Major Projects help tool* | *business.gov.au*. [Major project page]. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://business.gov.au/expertise-and-advice/major-projects-facilitation-agency/help-tool>

¹⁰ United States Government. (s. f.). *Permitting Dashboard*. *Federal Infrastructure Projects*. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://www.permits.performance.gov/>

Tabla 5. Ventanilla única (one stop shop)

País	Sector	Nombre	Descripción	Elegibilidad	Detalle	Implementación
British Columbia/Canadá	Inmobiliario	<i>Permitting Strategy for Housing</i>	Ventanilla única que procesa distintos permisos sectoriales para vivienda.	Proyectos de vivienda. Se priorizan proyectos liderados por pueblos indígenas, de múltiples unidades, etc.	Titular ingresa la solicitud por una vía única. Evaluación de las solicitudes las realiza un equipo interministerial liderado por el Ministerio de Aguas, Territorio y Recursos.	2023
Países Bajos	Inmobiliario	<i>All in One Permit for Physical Aspects (Wabo permit)</i>	Permiso único que reemplaza permisos de construcción, vivienda, monumentos, territorio, medio ambiente, etc. Existen distintos tipos dependiendo del tipo de proyecto.	Proyectos de baja escala. Ej: construcción o renovación, corta de árboles, caminos de entrada o salida, etc.	Si el proyecto es elegible, titular ingresa solicitud a la municipalidad respectiva o al portal online <i>del All-in-one-permit for physical aspects</i> . La autoridad decide en aproximadamente 8 semanas. Solicitudes más complejas pueden demorar hasta 6 meses.	2010
Dinamarca	Energías renovables	<i>Danish Energy Agency (DEA)</i>	Ventanilla única para tramitación de permisos de grandes proyectos de energía eólica.	Proyectos de energía eólica.	La DEA prepara y otorga los permisos requeridos, en un proceso iterativo con las otras autoridades. Además, una vez que se otorga la concesión, la DEA continúa siendo el contacto con el titular de proyecto.	-
British Columbia/Canadá	Minería	<i>Multi-Year Area-Based Permit</i>	Permiso único de exploración minera para una zona determinada.	Proyectos mineros. Elegibilidad depende de condiciones geográficas y geológicas, vida silvestre, entre otros atributos de la zona.	Permiso autoriza la realización de actividades de exploración en una zona determinada por un máximo de hasta 5 años. El titular debe entregar un reporte anual con los resultados de las actividades.	2013

Fuente: Elaboración propia con base en información proveniente de Government of British Columbia, Water, Land and Resource Stewardship¹¹, Dutch Government¹², Danish Energy Agency¹³, y Government of British Columbia, Ministry of Energy and Mines¹⁴.

¹¹ Government of British Columbia, Water, Land and Resource Stewardship (2023, enero 16). *New permitting strategy will help build homes faster* | BC Gov News. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://news.gov.bc.ca/releases/2023WLR0003-000033>

¹² Dutch Government. (2022, noviembre 18). *Applying for an all-in-one permit for physical aspects (omgevingsvergunning)*. Business.Gov.Nl. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://business.gov.nl/regulation/applying-for-all-in-one-permit-physical-aspects/>

¹³ Danish Energy Agency. (octubre de 2020) *The Danish Energy Agency as a one-stop-shop authority*. Recuperado 28 de junio de 2023, de https://ens.dk/sites/ens.dk/files/Globalcooperation/one-stop_shop_oct2020.pdf

¹⁴ Government of British Columbia, Ministry of Energy and Mines (2014, febrero) *Multi-Year Area-Based Permitting (MYAB) Proponent Guide for Mineral and Coal Exploration*. Recuperado 28 de junio de 2023, de https://www2.gov.bc.ca/assets/gov/farming-natural-resources-and-industry/mineral-exploration-mining/documents/exploration/myab_proponent_guide_feb2014.pdf

2. Análisis de caso: Aplicación de FAST 41 en Estados Unidos

La iniciativa FAST 41 se enmarca en el artículo 41 del acta *Fixing America's Surface Transportation* ("FAST"), firmada por Barack Obama en 2015 con objeto de proveer financiamiento a largo plazo para la planificación e inversión en infraestructura de transporte. Dicho articulado, sin embargo, se extiende a otros sectores económicos, creando una nueva gobernanza y un set de procedimientos para mejorar los procesos de tramitación que requieren distintos proyectos de infraestructura.

Las mejoras se basan en la creación del *Federal Permitting Improvement Steering Council* (o *Permitting Council*), que corresponde a una agencia encargada de coordinar la tramitación de los permisos requeridos para proyectos que cumplen con ciertos criterios de elegibilidad. La entidad está conformada por 16 miembros: Director Ejecutivo (*Permitting Council Chair*), Director de la Oficina de Gestión y Presupuesto, Presidente del Consejo de Calidad Ambiental y otros 13 representantes de las agencias federales que inciden en la revisión de las autorizaciones involucradas. En términos institucionales, es importante mencionar que el *Permitting Council* es una entidad independiente y que reporta sus resultados al Congreso con una periodicidad anual.

La iniciativa FAST 41 constituye un sistema con distintos elementos entre los que, además del *Permitting Council* recién referido, destacan: (i) el *Permitting Dashboard*, una plataforma digital que contiene el inventario de proyectos elegibles, sus permisos respectivos y estadísticas de tramitación; (ii) el *Permitting Timetable*, calendarización de tramitación de permisos, acordada entre las agencias involucradas; y (iii) la *Facilitating Agency*, agencia designada por el *Permitting Council* para la coordinación de cada sector.

Para que un proyecto sea elegible debe estar en uno de los 18 sectores contemplados en el acta y cumplir, a lo menos, con uno de los cuatro criterios establecidos en la norma: *objective criteria*, *discretionary criteria*, *tribal sponsored criteria* o *carbon capture sector*.

Tabla 6. Sectores elegibles FAST 41

<ul style="list-style-type: none"> ● Producción de energías renovables ● Producción de energías convencionales ● Transmisión eléctrica ● Transporte de superficie ● Aviación ● Puertos y vías fluviales ● Proyectos de recursos hídricos ● Banda ancha ● Tuberías ● Manufactura ● Minería ● Captura de carbono ● Semiconductores ● Inteligencia artificial y machine learning ● Informática de alto rendimiento y hardware y software ● Ciencia y tecnología ● Almacenamiento y gestión de datos ● Ciberseguridad

Fuente: The Federal Permitting Improvement Steering Council¹⁵.

Tabla 7. Criterios de selección de proyectos FAST 41

Objective Criteria	Discretionary Criteria (por voto del Permitting Council)
-Estar sujeto al Acta Nacional de Política Ambiental (NEPA). -Requerir una inversión total de más de USD \$200,000,000. -No calificar para una "autorización o evaluación ambiental abreviada" bajo ninguna ley aplicable.	-Estar sujeto al Acta Nacional de Política Ambiental (NEPA). -Constituir un proyecto cuyo tamaño y complejidad, en la opinión del <i>Permitting Council</i> , se beneficiaría de una mejor supervisión y coordinación. Se incluyen los proyectos que probablemente requieren una autorización o evaluación ambiental que involucre más de dos agencias federales o que requieren la preparación de una evaluación de impacto ambiental (EIS) bajo la NEPA.
Tribal Sponsored Criteria	Carbon Capture Sector
-Estar dentro de los 18 sectores elegibles. -Estar sujeto al Acta Nacional de Política Ambiental (NEPA). -Estar patrocinado por un <i>Indian Tribe</i> , la Corporación Nativa de Alaska, un Hawaiano nativo, el Departamento de Tierras de Hawaii o la Oficina de Asuntos Hawaianos. Estar localizado en un terreno de propiedad o bajo la jurisdicción de la entidad que patrocina la actividad.	-Proyecto está cubierto por un plan programático o una evaluación ambiental desarrollada con el propósito de facilitar el despliegue de tuberías para dióxido de carbono.

Fuente: The Federal Permitting Improvement Steering Council¹⁶.

¹⁵ United States Government. (s. f.). *The Federal Permitting Improvement Steering Council | Permitting Dashboard*. Recuperado 28 de junio de 2023, de

<https://www.permits.performance.gov/fpisc-content/federal-permitting-improvement-steering-council>

¹⁶ *Ibíd.*

El inventario de proyectos elegibles se encuentra alojado en el *Permitting Dashboard*¹⁷, que constituye una plataforma digital creada para dichos efectos. Dentro del sistema, los proyectos se categorizan con respecto al sector al que pertenecen. Cada categoría de proyecto posee una agencia facilitadora asignada por el Director Ejecutivo y un listado con las autorizaciones comúnmente requeridas para su despliegue.¹⁸ A su vez, cada autorización contiene el tiempo promedio de tramitación, calculado con la información histórica de los últimos dos años.

El proceso, en detalle, consta de distintas etapas:

1. El Titular avisa el inicio del proyecto al Director Ejecutivo del Permitting Council y a la agencia facilitadora (FAST Act, 41003 (a)(1)(A)).
2. El Director Ejecutivo ingresa el proyecto al Permitting Dashboard (FAST Act, 41003 (b)(2)(B)).
3. La agencia facilitadora identifica las agencias y entidades gubernamentales que inciden en el financiamiento, evaluación ambiental, autorización u otras responsabilidades respecto del proyecto propuesto. Una vez identificadas, las invita a participar (FAST Act, 41003 (a)(2)(A)).
4. La agencia facilitadora, en consulta con cada una de las agencias, establece un plan que coordina su participación, denominado Coordinated Project Plan (“CPP”). Éste contiene una lista de las entidades involucradas en el otorgamiento de autorizaciones, la calendarización para la ejecución de dichas actividades (Permitting Timetable), las estrategias de mitigación (si aplica) y un plan para consultas públicas (si aplica) (FAST Act, 41003 (c)(1)(A)).
5. Los plazos de tramitación establecidos en la calendarización no deben exceder el tiempo promedio que demoran las autorizaciones respectivas en proyectos de la misma categoría (FAST Act, 41002 (c)(1)(C)). Sin embargo, dichos plazos pueden variar dependiendo de varios factores: i. tamaño y complejidad del proyecto, ii. recursos disponibles para las agencias involucradas, iii. relevancia económica del proyecto a nivel regional o nacional, iv. sensibilidad natural o histórica de los recursos afectados por el proyecto, v. plan financiero del proyecto y vi. la medida en que proyectos similares en proximidad geográfica fueron sujetos recientemente a revisión ambiental u otros procedimientos bajo la ley estatal (FAST Act, 41003 (c)(2)(B)).
6. Las agencias deben cumplir con el plazo establecido en el CPP. En caso de no cumplir, deben presentar al Director Ejecutivo una explicación con las razones específicas que impiden el cumplimiento y una propuesta de nueva fecha, que será consultada con la agencia facilitadora. En dicho caso deberán, además, reportar mensualmente un informe del status de sus actividades relativas al proyecto (FAST Act, 41003 (c)(2)(F)).

Actualmente, el *Permitting Dashboard* contiene 30 proyectos cubiertos por FAST-41 que han completado su tramitación, pertenecientes a los sectores de energías renovables, energías convencionales, transmisión eléctrica, tuberías y recursos hídricos. Por otro lado, 20 proyectos se encuentran en etapa de tramitación y 6 en etapa de planificación.

¹⁷ United States Government. (s. f.). *Permitting Dashboard. Federal Infrastructure Projects* Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://www.permits.performance.gov/>

¹⁸ Para ver el listado total de autorizaciones ingresar a <https://www.permits.performance.gov/tools/federal-environmental-review-and-authorization-inventory-excel>

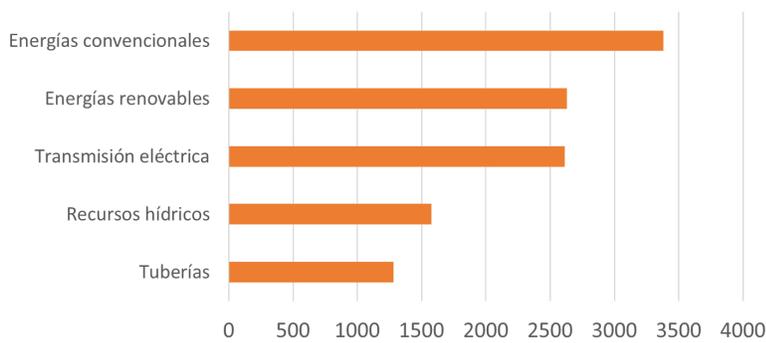
El sector de energías renovables es el que posee mayor cantidad de proyectos finalizados. Respecto a los plazos de tramitación, el sector de energías convencionales es el que posee un mayor plazo, utilizando la mediana como indicador.

Tabla 8: Permisos por sector, proyectos finalizados cubiertos por FAST 41

Sector	Nº proyectos	Nº permisos (mediana)	Nº organismos (mediana)
Energías renovables	10	4,5	2,5
Tuberías	7	8	4
Transmisión eléctrica	6	3	2
Energías convencionales	4	2	1,5
Recursos hídricos	3	8	4

Fuente: elaboración propia con información de Permitting Dashboard.

Figura 1: Días corridos de tramitación por sector (mediana)

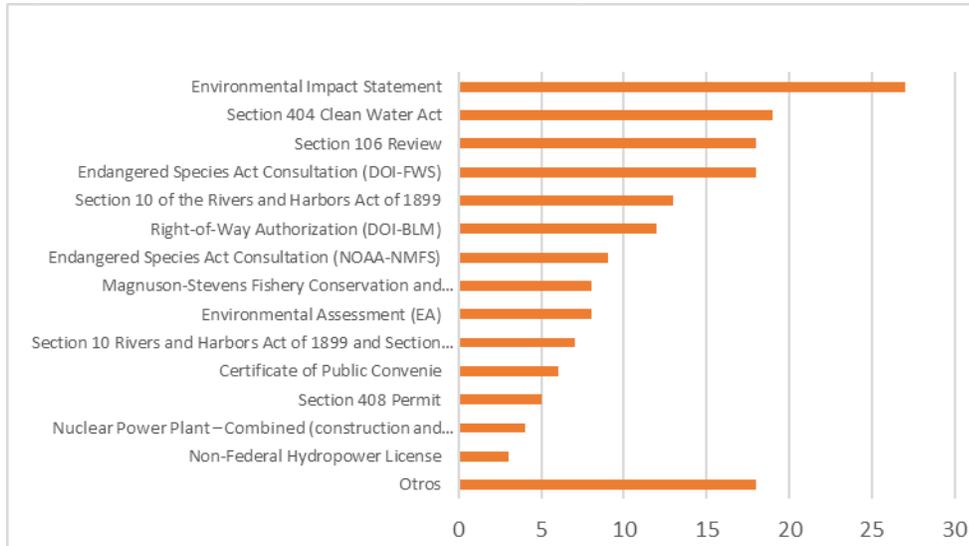


Fuente: Elaboración propia con base en información proveniente de *Permitting Dashboard*.

Nota: Sólo se consideran proyectos cubiertos por FAST 41 que han finalizado su proceso de tramitación

La tipología de permiso con mayor número de tramitaciones es la Declaración de Impacto Ambiental. Respecto a los plazos, la Servidumbre es la tipología de mayor plazo efectivo, respecto de las tipologías más tramitadas.

Figura 2: Número de tramitaciones por tipología de permiso



Fuente: Elaboración propia con base en información proveniente de *Permitting Dashboard*.

Notas: (1) Sólo se consideran proyectos cubiertos por FAST 41 que han finalizado su proceso de tramitación. (2) Un proyecto puede incluir más de una tramitación por tipo de permiso.

Tabla 9: Número de permisos, tiempo efectivo, tiempo calendarizado y porcentaje de incumplimiento, por tipología.

Tipología de permiso	Nº permisos	Mediana tiempo efectivo de tramitación	Mediana tiempo calendarizado de tramitación	Porcentaje de permisos que superan el plazo calendarizado
Environmental Impact Statement	27	1.476	1.274	52%
Section 404 Clean Water Act	19	323	517	47%
Section 106 Review	18	996	734	61%
Endangered Species Act Consultation (DOI-FWS)	18	130	136	11%
Section 10 of the Rivers and Harbors Act of 1899	13	325	517	38%
Right-of-Way Authorization (DOI-BLM)	12	3.211	2.971	75%
Endangered Species Act Consultation (NOAA-NMFS)	9	142	184	22%
Environmental Assessment (EA)	8	440	406	14%
Magnuson-Stevens Fishery Conservation and Management Act, Sect	8	61	66	0%
Section 10 Rivers and Harbors Act of 1899 and Section 404 Clean Wa	7	451	405	57%

Fuente: Elaboración propia con base en información proveniente de *Permitting Dashboard*.

Nota: Sólo se consideran proyectos cubiertos por FAST 41 que han finalizado su proceso de tramitación.

3. Modelo de Regulación en base a riesgo

3.1 Origen del modelo

El análisis de riesgo en el contexto regulatorio es algo que ha ido en aumento en la medida que aumenta su uso en los negocios, y que ha sido ampliamente estudiado en las últimas cuatro décadas.

El *National Research Council* de EEUU¹⁹, ya en 1983, menciona la idea de que las acciones regulatorias deben ser basadas en *risk assessment* como el uso de evidencia para determinar el daño produce determinado objeto en la población, y en *risk management* como el proceso que analiza las distintas alternativas y selecciona la acción regulatoria más apropiada integrando el resultado de la evaluación del riesgo con las preocupaciones sociales, políticas y económicas. Este estudio deriva del aumento de leyes federales promulgadas durante los años 70 respecto el medioambiente y la salud, en consideración de que se empiezan a priorizar dichas materias al aumentar la preocupación pública sobre la exposición a agentes tóxicos en el trabajo, en productos y en el ambiente en sí.

Por su parte, el Primer Ministro de Reino Unido formó el *Risk and Regulation Advisory Council (RRAC)* en el año 2008, un consejo temporal para asesorar al Gobierno e interesados respecto a cómo los reguladores deben reaccionar al momento de hacer políticas públicas frente al riesgo. En el 2009, el RRAC publicó un reporte²⁰ en el que afirma que la retórica de necesidad de regulación precautoria ha ido en aumento en la Unión Europea desde los años 80, pero que esta aversión al riesgo (*risk aversion*) se está convirtiendo en un problema. Sin embargo, establece que evidenciar los problemas que genera una excesiva respuesta al riesgo es una tarea compleja ya que no hay una manera de medir el riesgo cuantitativamente.

Por último, la OCDE ya desde el año 2000 está estudiando la aplicación del riesgo en políticas regulatorias, por lo que ha realizado varios estudios²¹ que han servido de guía para los países miembros.

¹⁹ Committee on the Institutional Means for Assessment of Risks to Public Health, National Research Council. (1983). *Risk Assessment in the Federal Government: Managing the Process*. National Academy Press. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://doi.org/10.17226/366>

²⁰ Burgess, A. (2009). *An introduction to public risk*. Risk and Regulation Advisory Council. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://webarchive.nationalarchives.gov.uk/ukgwa/20100104184739/http://www.berr.gov.uk/files/file53402.pdf>

²¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. (s. f.). *Risk and Regulatory Policy—OECD*. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://www.oecd.org/gov/regulatory-policy/risk.htm>

3.2 Concepto

Para entender la idea de regulación en base a riesgo, primero se debe entender el concepto de riesgo. Según la OCDE, “el “riesgo” será entendido como la combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso (con el potencial de causar daños), y la magnitud potencial del daño causado (número de personas afectadas y gravedad del daño para cada una de ellas).”²²

En segundo lugar, se debe entender que “las regulaciones abordan una serie de diferentes daños (corporales, ambientales, financieros, etc.), no todos de la misma gravedad, en particular, la reversibilidad o su ausencia crea una diferencia clave. Del mismo modo, la regulación aborda muchos peligros: contaminación industrial y explosiones, intoxicación alimentaria, incendios y derrumbes de edificios, fraude de marketing, evasión de impuestos, etc. (...) no todos estos son de la misma gravedad, y la probabilidad de que cada uno de estos realmente suceda varía mucho.”²³

Entender el concepto de riesgo como una combinación entre probabilidad y magnitud, significa que típicamente la categoría de mayor riesgo sería la cual donde tanto la probabilidad de ocurrencia del daño como la magnitud de este son altas. Sin embargo, también dentro de esta categoría se encuentran las situaciones en que, si bien la probabilidad de que suceda el daño es baja, su magnitud sería extrema y muy difícil o imposible de reparar como, por ejemplo, un desastre ambiental.

Por lo tanto, la regulación en base a riesgo consiste en identificar la respuesta regulatoria y su intensidad apropiada en base a una evaluación de riesgos, es decir, identificar, analizar y priorizar los riesgos en los distintos sectores y enfocar la regulación en la mitigación de dichos riesgos.

²² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. (2019). *Guía de la OCDE para el cumplimiento regulatorio y las inspecciones*. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://doi.org/10.1787/0fe43505-es>.

²³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. (2021). *Regulatory Policy Outlook 2021*. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://doi.org/10.1787/38b0fdb1-en>

3.3 Fundamentos

De acuerdo con la OCDE, las regulaciones son un mecanismo esencial que tienen los gobiernos para promover la prosperidad económica, afirmando que las crisis financieras, los cambios sociales y los desafíos medioambientales han resaltado la importancia del marco regulatorio en el buen funcionamiento de los mercados e interconexión de los distintos sectores. Una de las recomendaciones es la aplicación de estrategias de evaluación del riesgo (*risk assessment*), gestión de riesgo (*risk management*) y comunicación del riesgo (*risk communication*) cuando sea apropiado en el diseño e implementación de regulaciones para asegurar su efectividad²⁴. El énfasis de las recomendaciones está en la evaluación del impacto, el análisis de costo-beneficio y selectividad de las regulaciones, para lo cual el “riesgo” sería el instrumento esencial.

Se puede entender, tanto de las recomendaciones como de los documentos posteriores de la OCDE, que el fundamento principal es que la implementación de regulación enfocada en riesgo es esencial para mejorar la eficiencia y fortalecer la efectividad de las regulaciones, y para ayudar a priorizar los esfuerzos regulatorios, reduciendo así la carga administrativa.

De estas recomendaciones derivan varios estudios posteriores de la OCDE, entre ellos una guía²⁵ que establece los siguientes 11 principios que deberían ser aplicados para mejorar las políticas regulatorias:

1. **Cumplimiento basado en evidencia.** Que la decisión sobre qué y cuándo fiscalizar sea basada en datos y evidencia que es evaluada con regularidad.
2. **Selectividad.** La promoción del cumplimiento no puede hacerse en todas las situaciones.
3. **Regulación responsiva.** La fiscalización debe ser adecuada al comportamiento de los sujetos regulados.
4. **Visión de largo plazo.** Las políticas implementadas por los gobiernos tienen que suponer una estrategia a largo plazo.
5. **Coordinación y consolidación.** Para minimizar la carga en los administradores, pero maximizando la efectividad.
6. **Gobernanza transparente.** Que las acciones estén libres de influencia política.
7. **Integración de la información.** Se deben implementar tecnologías que promuevan la coordinación y el intercambio de información, asegurando el uso óptimo de recursos.
8. **Procesos claros y justos.** Que los procesos de fiscalización y los derechos y obligaciones de los funcionarios y usuarios estén claramente establecidos.
9. **Promoción del cumplimiento.** Empleando instrumentos informativos.
10. **Profesionalismo.** Los funcionarios deben estar capacitados, debe haber un entrenamiento para asegurar la consistencia e imparcialidad.
11. **Enfoque de riesgo y proporcionalidad.** Los recursos empleados en la promoción del cumplimiento de las normas debe ser proporcional al nivel de riesgo real de la infracción.

²⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. (2012). *Recommendation of the Council on Regulatory Policy and Governance*. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://doi.org/10.1787/9789264209022-en>

²⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. (2019). *Guía de la OCDE para el cumplimiento regulatorio y las inspecciones*. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://doi.org/10.1787/0fe43505-es>.

Respecto a este último principio, la OCDE hace una distinción entre la priorización basada en riesgo y la proporcionalidad del riesgo. En el primer enfoque, luego de la evaluación de los riesgos, el foco de los recursos se asigna en el nivel de más alto riesgo, en cambio, en el segundo enfoque, se hace un análisis de proporcionalidad entre el nivel de riesgo y sus características para determinar el tipo de regulación y los instrumentos regulatorios más adecuados.

De acuerdo a la OCDE, el enfoque de proporcionalidad del riesgo es el que sería más adecuado aplicar al momento de mejorar las políticas regulatorias. Lo anterior, debido a que afirma que, si bien es posible regular cada uno de los potenciales daños y peligros en papel, esto llevaría a un volumen de legislación demasiado elevado y, además, los recursos para implementar estas regulaciones y controlar su cumplimiento son limitados.

3.4 Aplicación

“Es importante que el riesgo sea considerado en todos los niveles de toma de decisiones en relación al cumplimiento normativo (...) Dicho análisis de riesgo debería ser usado en todos los pasos del proceso regulatorio, en su diseño, cumplimiento y evaluación. Es particularmente importante en el nivel de cumplimiento, porque es físicamente imposible para los gobiernos, inspeccionar cada uno de los negocios u objetos, y aunque se intente, resultaría en una carga administrativa masiva e innecesaria”²⁶

Por lo tanto, los gobiernos deben asegurarse de que cada agencia de cumplimiento regulatorio desarrolle y utilice criterios definidos y data para evaluar el riesgo individual de cada industria, y para clasificar cada actividad de acuerdo al nivel de riesgo, mecanismos de asignación de recursos basados en la clasificación de distintos niveles de riesgo, procesos de actualización del perfil de riesgo de cada industria y actividad.

Sin embargo, en la práctica aplicar un enfoque de riesgo en la elaboración e implementación de regulaciones no es fácil, por lo que actualmente no hay una aplicación universal o completa. Algunas de las dificultades que reconoce la OCDE son:

- **La resistencia y percepción del público** de que es más segura una regulación tradicional por sobre una regulación basada en riesgos.
- **Necesidad de recursos y capacidad técnica** para realizar cambios regulatorios importantes, y que la asignación de recursos difiere de un sector a otro.
- **Promover el cumplimiento regulatorio requiere recursos materiales y humanos**, de parte de agencias gubernamentales que ya tienen otras obligaciones respecto otras materias. Por otra parte, si el cumplimiento se delega a terceros (por ejemplo, certificaciones externas) el costo se traspasa al operador, quien a su vez lo traspasa a los usuarios.

Sin perjuicio de que cada país organiza su jurisdicción de manera distinta, la OCDE presenta una Guía para el Cumplimiento (*enforcement*) Regulatorio que establece una serie de parámetros para la aplicación del principio de enfoque de riesgo y proporcionalidad:

- **La legislación relevante debe permitir un enfoque de riesgo y de proporcionalidad y exigir que sea la base para el desarrollo de las actividades de cumplimiento de las normas y de inspecciones.** Se necesita que la legislación permita la selectividad en las acciones de fiscalización y el cumplimiento de la regulación de una manera explícita y clara, ya que el lenguaje jurídico utilizado y la interpretación de las normas es relevante para emplear adecuadamente el enfoque de riesgo. Por otra parte, debe ser explícito porque un enfoque de proporcionalidad de riesgo significa reemplazar la discrecionalidad ilimitada de los funcionarios por criterios claros para su reacción.
- **Enfoque común para la evaluación y la gestión de riesgos.** Para poder llegar a un enfoque basado en riesgo debe haber un entendimiento de su significado y formas de implementación, por lo que debe haber una “definición oficial de riesgo que se aplique de forma transversal a todas las áreas reguladas”.

²⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. (2014). *Regulatory Enforcement and Inspections*. Recuperado 28 de junio de 2023, de <https://doi.org/10.1787/9789264208117-en>

- La mayoría de las inspecciones se debe llevar a cabo de manera proactiva y enfocadas en el nivel de riesgo, incluyendo los reclamos y las inspecciones reactivas.
- **Las decisiones relacionadas con la promoción del cumplimiento de las normas se deben basar efectivamente en la proporcionalidad de los riesgos.** Se debe implementar una guía respecto a cómo funciona la proporcionalidad de los riesgos al momento de tomar decisiones para promover el cumplimiento de las normas. Para esto se debe tener en cuenta distintos factores, como las características del incumplimiento y si dichos incumplimientos suponen un riesgo para el bienestar público.
- La estrategia de riesgos, gestión de riesgos y el enfoque de promoción del cumplimiento basado en riesgos debe ser comunicado con claridad y de manera activa a los grupos de interés, con el objetivo de gestionar adecuadamente las expectativas y mejorar los resultados.

4. Análisis de caso: Sistema de Comunicación o Declaración Responsable en España.

4.1 Cambio de paradigma en el control administrativo de las actividades económicas

Como antecedente, es pertinente mencionar someramente los tipos de legislación que existen en la Unión Europea (en adelante UE), ya que estos tienen relevancia en la legislación interna de todos los Estados miembros.

Primero, están los Tratados de la UE que establecen distintos objetivos de la UE, los cuales se alcanzan mediante distintos tipos de actos legislativos, siendo algunos vinculantes y otros no.

El acto legislativo más importante son los **Reglamentos de la UE** ya que son vinculantes para todos los Estados miembros y sus habitantes, y deben aplicarse en su integridad desde su entrada en vigor, de acuerdo con el art. 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en adelante TFUE²⁷.

Luego, se encuentran las **Directivas** que son actos legislativos en los cuales se establecen objetivos que son vinculantes para los Estados miembros, pero corresponde a cada país elaborar sus propias normas para alcanzar dichos objetivos, de acuerdo con el art. 289 TFUE.

Por lo tanto, todos los Estados miembros, al momento de legislar, se guían por objetivos y principios comunes a toda la UE, lo cual toma especial importancia respecto a la regulación de los distintos sectores de la economía.

Tomando como ejemplo a España, respecto a la regulación de autorizaciones administrativas, se ha pasado desde un sistema de concesión a un sistema de autorizaciones, y luego, desde un sistema de autorizaciones a un sistema de comunicación o declaración responsable.

“En la secuencia que hemos identificado ... queda revelada la primera de las causas determinantes del cambio en las técnicas de intervención administrativa sobre las actividades económicas estudiadas; (...) la implementación efectiva del mercado interior”.²⁸

El **mercado interior de la UE** es un mercado único en el que circulan libremente los bienes, los servicios, el capital y las personas, y dentro del cual los ciudadanos europeos pueden vivir, trabajar, estudiar o hacer negocios con libertad.

²⁷ Este y otros textos normativos de la Unión Europea están disponibles en línea en: <https://eur-lex.europa.eu/>

²⁸ Franco Escobar, S (2017). *La Autorización Administrativa en los Servicios de Interés Económico General*. Tirant lo Blanch. p. 168

Los principios en el mercado interior son principalmente:

- **El derecho de establecimiento.** Art. 49 TFUE. Cuando una sociedad se haya constituido con arreglo al ordenamiento jurídico de un Estado Miembro que tenga su domicilio dentro de la UE, tendrá derecho a ejercer su actividad en el territorio de otro Estado Miembro.
- **La libertad de prestación de servicios.** Art. 57 TFUE. Se busca el desarrollo de los respectivos mercados nacionales, permitiendo que una persona establecida en Estado miembro esté autorizada para prestar sus servicios en cualquiera de los otros Estados.

Existe una prohibición general a los Estados Miembros de limitar estos derechos, siendo las únicas excepciones el orden público, la seguridad, la salud pública o razones imperiosas de interés general. “Las licencias y las autorizaciones son consideradas limitaciones que afectan el ejercicio de las libertades de circulación europeas, y que en algunos casos se admitirán y se justificará su concurrencia, mientras que en otros casos no. Según jurisprudencia reiterada, toda medida nacional que hace menos atractivo, que obstaculiza o que pueda obstaculizar, el ejercicio del derecho de establecimiento, aun cuando sea aplicable (...) constituye una restricción en el sentido del art. 49 TFUE.”²⁹

Existen una multitud de Directivas de la UE que se refieren a cada una de las industrias y como debería ser su funcionamiento dentro del mercado interior, y la mayoría de ellas hace referencia a las autorizaciones.

A modo de ejemplo, la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006 hace referencia a los servicios en el mercado interior, en consideración que esta industria representa un 70% del PIB. En su art. 5 establece la simplificación de los procedimientos y trámites de acceso a una actividad como uno de los principios clave, proponiendo medidas como la de “ventanilla única” y tramitación electrónica. En su art. 9 relativo a los regímenes de autorización, queda clara la idea de la UE de que los permisos constituyen una restricción a los principios del TFUE y por ende perjudican el desarrollo económico de los Estados miembros, ya que establece que sólo podrá establecerse un régimen de autorización cuando este esté justificado por una razón imperiosa de interés general o cuando el objetivo perseguido no se pueda conseguir mediante una medida menos restrictiva, como un control a posteriori. Luego en su art. 10 establece que los regímenes de autorizaciones deben tener características específicas, como; no ser discriminatorios, estar justificados por un interés general, ser proporcionados respecto al objetivo que se quiere lograr, ser claros, ser objetivos, ser transparentes y accesibles.

²⁹ Franco Escobar, S (2017). *Ob. cit.* p. 172

4.2 La Directiva de Servicios 2006/123/CE³⁰

Esta Directiva es una consecuencia del entendimiento en la UE de que suspender el inicio a la actividad económica por el tiempo en que se dicta la resolución que autoriza administrativamente el ejercicio de la actividad, es un entorpecimiento al pleno ejercicio de las libertades de establecimiento y de prestación de servicios, que son los principios fundamentales de la UE.

La idea es simplificar las cargas administrativas mediante la eliminación de toda autorización que no sea indispensable e introducir otra técnica de protección de los intereses generales que sea más proporcional y respete los principios de libertad económica que establece la UE a sus miembros.

4.2.1 Simplificación administrativa impulsada por la directiva 2006/123/CE

Sustituyendo el control previo que tradicionalmente se implementa mediante autorizaciones administrativas, por otra clase de título habilitante que se considera proporcionado y suficiente, como las comunicaciones del interesado. Se limita las autorizaciones administrativas a las materias especialmente sensibles y delicadas para la colectividad, en las que sería arriesgado permitir el inicio de la actividad sin un previo y expreso pronunciamiento de la autoridad competente (es decir, razón imperiosa de interés general).

4.2.2 Aligeramiento de las cargas administrativas como consecuencia de la sustitución de las autorizaciones administrativas por las comunicaciones del interesado.

Existe una escala jerarquizada de la distinta intensidad de los controles burocráticos:

1. La concesión administrativa (la más invasiva);
2. Las autorizaciones administrativas; y
3. Las comunicaciones habilitantes.

En un sentido amplio, se entiende como comunicación cualquier acto formal por el que se entrega información a un tercero. Dentro del ordenamiento español existen distintos tipos de comunicaciones:

1. Comunicaciones habilitantes;
2. Comunicaciones simplemente informativas;
3. Comunicaciones probatorias de un hecho o circunstancia fáctica;
4. Comunicaciones para liquidar una obligación de pago;
5. Comunicación para la supervisión continuada de actividades económicas que compiten en el mercado; y las
6. Comunicaciones realizadas para hacer efectivo el control interadministrativo.

Por lo tanto, no todas las comunicaciones son del interesado a la Administración Pública, ni todas las comunicaciones son habilitantes, es decir, que legitiman al interesado para iniciar y desarrollar una actividad, una vez cumplida la obligación de suministrar datos e informaciones a la autoridad administrativa competente.

³⁰ Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006 relativa a los servicios en el mercado interior. Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2006/376/L00036-00068.pdf>

4.3 Comunicación y Declaración Responsable

De acuerdo a Blanquer, la comunicación y declaración responsable son un acto formal del interesado, que tiene una función habilitante para el interesado una vez que éste comprueba que cumple los requisitos exigidos y claramente tipificados para el desarrollo de la actividad.³¹ En consideración de que el propósito de esta figura es eliminar las trabas burocráticas y agilizar la iniciativa económica privada, la eficacia habilitante de la comunicación es inmediata, es decir, desde que el documento presenta el documento a la Administración.

³¹ Blanquer Criado, D. (2018). La Autorización y la Comunicación (en el contexto de la UE). Tirant Lo Blanch. p. 285.

4.4 Enfoque en base a riesgo

“Lo que hace la Directiva es limitar las autorizaciones administrativas a las materias especialmente sensibles y delicadas para la colectividad, en las que sería arriesgado permitir el inicio de la actividad sin un previo y expreso pronunciamiento de la autoridad competente.”³²

Implícitamente, la Directiva hace una evaluación en que excluye explícitamente las industrias o actividades que considera tendrían un riesgo muy alto si es que se permitiera su inicio y ejecución sin una autorización previa de la autoridad competente.

Las materias excluidas son:

- Los servicios que no son de interés económico general
- Los servicios financieros
- Los servicios y las redes de comunicación electrónica
- Los servicios audiovisuales
- Los servicios portuarios y de transporte
- Los servicios de las empresas de trabajo temporal
- Los servicios sanitarios
- Las actividades de juego por dinero
- Algunos servicios sociales
- Los servicios privados de seguridad
- Los servicios prestados por los notarios y agentes judiciales

Pero, por otro lado, establece un sistema simplificado e inmediato para todo el resto de las materias, que el Consejo de la UE no considera riesgosas si se permite su desarrollo sin una autorización previa.

Teniendo claro que las Directivas no aplican directamente en los Estados Miembros, cada ordenamiento debe desarrollar sus propias normativas que apliquen la propuesta de la UE. Si bien, la utilización del sistema de comunicación o declaración responsable parece ser muy acotado, esta Directiva ha impulsado una tendencia generalizada a extender a otros sectores, la supresión de las autorizaciones.

³² Blanquer Criado, D. (2018). *Ob. Cit.* p. 20.

4.5 Aplicación en Derecho Positivo Español

Una de las áreas en las que se ha aplicado este sistema es respecto a las actividades públicas y privadas con incidencia ambiental. En este respecto se establecen los siguientes niveles de control, del más estricto al más laxo:

- Prohibición
- Autorización ambiental integrada
- Autorización ambiental simple o licencia de actividad clasificada
- Declaración responsable
- Simple comunicación
- Plena libertad sin ninguna carga burocrática

Ahora, para determinar en qué nivel de control recae alguna actividad, se utiliza el riesgo como parámetro para basar dicha clasificación. En el caso de actividades o proyectos que no tienen ninguna trascendencia en la calidad de los recursos naturales, se podría dejar la realización de dichas actividades a plena libertad. Ahora, se entiende que la Administración debiese estar siempre informada por lo que, en estos casos, se prefiere la simple comunicación, para que haya un registro de las actividades y proyectos que se están desarrollando.

“Un peldaño por encima en la escala de intrusiones burocráticas, está la declaración responsable, A partir de ahí los riesgos empiezan a tener ya alguna relevancia”³³. Luego, esta clasificación se encuentra en la normativa en donde se establecen anexos con listados que relacionan las diferentes actividades con el tipo de control al que deben someterse.

De aquí, la licencia de actividad clasificada se requiere para el desarrollo de instalaciones industriales pequeñas o medianas situadas en zonas urbanas. Luego, la autorización ambiental integrada queda reservada para el desarrollo de instalaciones industriales de gran tamaño situadas en áreas rurales, o establecimientos de generación de energía que podrían generar importantes riesgos industriales como son las plantas de petróleo y de gas.

³³ Blanquer Criado, D. (2018). *Ob. Cit.* p. 319.